



## Cuarto Concurso Expotrastiendas de Fotografía

### ¿Cuál realidad?

#### Bases y condiciones

##### Participantes:

Podrán participar todos aquellos fotógrafos aficionados, profesionales argentinos y extranjeros con más de cinco años de residencia en el país, mayores de 18 años.

Se excluyen las personas vinculadas al jurado y los empleados y directivos de Expotrastiendas, AAGA y Fundación Luz Austral y Fundación Andreani.

La participación implica la total aceptación del presente reglamento.

##### Recepción del material:

La recepción del material se realizará entre el 3 de abril y el 3 de mayo del año 2008.

En todos los casos se podrán presentar hasta un máximo de 6 obras en el siguiente soporte:

Papel color o blanco y negro en una medida máxima de 15x20 cm.

Cada obra deberá tener en el dorso los siguientes datos: nombre y apellido del autor, dirección, código postal, teléfono, correo electrónico y título de la obra (si es que lo tiene, si no colocar S/T).

El material deberá ser enviado personalmente o por correo en sobre cerrado a Suipacha 1087 3º "B" C1008AAU, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A través de la gestión de la Fundación Andreani, Correo Andreani pone a disposición de los participantes el servicio de una respuesta Postal Paga (RPP) para enviar de forma gratuita el material concursante. Serán aceptados todos los sobres depositados hasta el día 3 de mayo de 2008 inclusive en cualquier buzón de Correo Andreani (ver instrucciones de uso [de](#) la RPP al final del documento)

### Obras Seleccionadas:

Las obras seleccionadas se darán a conocer a partir del día 20 de mayo en nuestra página web [www.expotrastiendas.com.ar](http://www.expotrastiendas.com.ar)

Los participantes seleccionados deberán entregar las obras seleccionadas en papel fotográfico en una medida de 30 x 40cm, montadas en passepapier blanco de 40 x 50 cm.

Los participantes serán los únicos responsables legales por el contenido de la obra presentada. Si bien la organización de Expotrastiendas tomara los recaudos necesarios para la conservación y guarda de las obras recibidas, no será responsable por los daños o deterioros por causas ajenas a su voluntad.

Expotrastiendas no tomará seguros por la obra, su traslado u otros motivos.

### Jurado:

El juzgamiento del cuarto concurso Expotrastiendas de fotografía se realizará el 15 de mayo del año 2008.

El jurado estará compuesto por Elda Harrington, Ana Martinez Quijano, Pelusa Borthwick, Alejandro Montes de Oca y como artista invitado a participar del jurado Dino Bruzzone

La organización de Expotrastiendas podrá remplazar a aquellos miembros del que por motivos forzosos no pudieran cumplir con su labor.

Las decisiones del jurado son inapelables.

### Premios:

Se entregarán 3 premios adquisición de \$2000 (pesos dos mil) cada uno, mas la selección de una mención especial del jurado y tres menciones.

### Exhibición:

Se seleccionarán 40 obras para su exhibición de las cuales se desprenderán los tres premios adquisición una mención especial y tres

menciones.

La entrega de premios se realizara en el mes de julio u agosto en el Centro Cultural de la Cooperación, fecha exacta a definir por Expotrastiendas en el momento adecuado.

Expotrastiendas adoptará las precauciones para la seguridad y protección de las obras pero no se responsabilizara por eventual robo, daño o hurto.

### Admisión

Toda presentación que no reúna las condiciones prevista en este reglamento no será admitida. Nos se aceptaran trabajos presentados fuera de término.

Expotrastiendas se reserva el derecho de admisión y alcance de este reglamento, siendo su decisión inapelable.

### Derechos

La presentación de las obras al concurso implica otorgar autorización para que Expotrastiendas exponga las mismas en la forma, lugares y tiempos que ella determine, como asimismo para que puedan ser reproducidas en material promocional del concurso y prensa, mencionando el nombre del autor en todos los casos.

Los autores conservan sus derechos de acuerdo a la ley 11.723 cediendo únicamente la autorización de publicación.

### Devolución:

La devolución de las obras exhibidas y no premiadas estará a cargo del autor y podrán ser retiradas, una vez terminada la exhibición, fechas que los organizadores darán a conocer en tiempo y forma.

Las obras que no hayan sido seleccionadas se podrán retirar de las oficinas de Expotrastiendas hasta 30 días desde su notificación. De lo contrario Expotrastiendas podrá disponer de las mismas.





## Cuarto Concurso Expotrastiendas de Fotografía

### ¿Cuál realidad?

#### Bases y condiciones

##### Participantes:

Podrán participar todos aquellos fotógrafos aficionados, profesionales argentinos y extranjeros con más de cinco años de residencia en el país, mayores de 18 años.

Se excluyen las personas vinculadas al jurado y los empleados y directivos de Expotrastiendas, AAGA y Fundación Luz Austral y Fundación Andreani.

La participación implica la total aceptación del presente reglamento.

##### Recepción del material:

La recepción del material se realizará entre el 3 de abril y el 3 de mayo del año 2008.

En todos los casos se podrán presentar hasta un máximo de 6 obras en el siguiente soporte:

Papel color o blanco y negro en una medida máxima de 15x20 cm.

Cada obra deberá tener en el dorso los siguientes datos: nombre y apellido del autor, dirección, código postal, teléfono, correo electrónico y título de la obra (si es que lo tiene, si no colocar S/T).

El material deberá ser enviado personalmente o por correo en sobre cerrado a Suipacha 1087 3º "B" C1008AAU, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A través de la gestión de la Fundación Andreani, Correo Andreani pone a disposición de los participantes el servicio de una respuesta Postal Paga (RPP) para enviar de forma gratuita el material concursante. Serán aceptados todos los sobres depositados hasta el día 3 de mayo de 2008 inclusive en cualquier buzón de Correo Andreani (ver instrucciones de uso [de](#) la RPP al final del documento)

### Obras Seleccionadas:

Las obras seleccionadas se darán a conocer a partir del día 20 de mayo en nuestra página web [www.expotrastienas.com.ar](http://www.expotrastienas.com.ar)

Los participantes seleccionados deberán entregar las obras seleccionadas en papel fotográfico en una medida de 30 x 40cm, montadas en passepapier blanco de 40 x 50 cm.

Los participantes serán los únicos responsables legales por el contenido de la obra presentada. Si bien la organización de Expotrastienas tomara los recaudos necesarios para la conservación y guarda de las obras recibidas, no será responsable por los daños o deterioros por causas ajenas a su voluntad.

Expotrastienas no tomará seguros por la obra, su traslado u otros motivos.

### Jurado:

El juzgamiento del cuarto concurso Expotrastienas de fotografía se realizará el 15 de mayo del año 2008.

El jurado estará compuesto por Elda Harrington, Ana Martinez Quijano, Pelusa Borthwick, Alejandro Montes de Oca y como artista invitado a participar del jurado Dino Bruzzone

La organización de Expotrastienas podrá remplazar a aquellos miembros del que por motivos forzados no pudieran cumplir con su labor.

Las decisiones del jurado son inapelables.

### Premios:

Se entregarán 3 premios adquisición de \$2000 (pesos dos mil) cada uno, mas la selección de una mención especial del jurado y tres menciones.

### Exhibición:

Se seleccionarán 40 obras para su exhibición de las cuales se desprenderán los tres premios adquisición una mención especial y tres

menciones.

La entrega de premios se realizara en el mes de julio u agosto en el Centro Cultural de la Cooperación, fecha exacta a definir por Expotrastiendas en el momento adecuado.

Expotrastiendas adoptará las precauciones para la seguridad y protección de las obras pero no se responsabilizara por eventual robo, daño o hurto.

### Admisión

Toda presentación que no reúna las condiciones prevista en este reglamento no será admitida. Nos se aceptaran trabajos presentados fuera de término.

Expotrastiendas se reserva el derecho de admisión y alcance de este reglamento, siendo su decisión inapelable.

### Derechos

La presentación de las obras al concurso implica otorgar autorización para que Expotrastiendas exponga las mismas en la forma, lugares y tiempos que ella determine, como asimismo para que puedan ser reproducidas en material promocional del concurso y prensa, mencionando el nombre del autor en todos los casos.

Los autores conservan sus derechos de acuerdo a la ley 11.723 cediendo únicamente la autorización de publicación.

### Devolución:

La devolución de las obras exhibidas y no premiadas estará a cargo del autor y podrán ser retiradas, una vez terminada la exhibición, fechas que los organizadores darán a conocer en tiempo y forma.

Las obras que no hayan sido seleccionadas se podrán retirar de las oficinas de Expotrastiendas hasta 30 días desde su notificación. De lo contrario Expotrastiendas podrá disponer de las mismas.

